



## **POSICIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SOBRE LA PRESCRIPCIÓN DE TEST DE ANTI-CUERPOS PARA SU COMPRA EN OFICINAS DE FARMACIA**

12 de diciembre de 20202

Con respecto a la disponibilidad de test rápidos de anticuerpos en oficinas de farmacia, la Consejería de Sanidad de Castilla y León quiere hacer llegar el siguiente mensaje a la población:

**Los test rápidos de anticuerpos no son test de autodiagnóstico, ya que no sirven para saber si una persona está enferma o puede infectar a los demás.**

Cualquier persona que presente síntomas o tenga dudas de poder tener la enfermedad COVID-19, tiene que contactar con su centro de salud cuanto antes, llamando al centro que le corresponda y marcando el 0.

El profesional sanitario le indicará tras valorar los síntomas la pauta a seguir, y si necesita realizarse un test diagnóstico, le citará para la toma (que será un test rápido de antígenos o una PCR).

**Los test de Anticuerpos, son muy válidos para hacer los estudios de seroprevalencia, para saber cuántas personas han adquirido la inmunidad.**

Pero una persona puede estar asintomática y estar en periodo de incubación y tener un test de anticuerpos negativo. Eso puede dar una falsa sensación de seguridad.

Los resultados de los test de Anticuerpos no son fáciles de interpretar, por lo tanto de momento, deberían realizarse en el ámbito sanitario.

Cuando un médico considera que puede existir una indicación, porque sospeche que se ha podido pasar la enfermedad en un momento anterior, y quiera saber si la persona tiene anticuerpos, puede solicitar un análisis de sangre, o un test rápido si lo precisa. Esa es de las pocas indicaciones en que habría que hacerlo a personas individuales. Y en ese caso, en el sistema público de salud se dispone de dichos test sin necesidad de prescribirlo.

Los test rápidos de anticuerpos tienen mucho interés para estudios poblacionales o para el cribado en residencias, pero muy poco para la toma de decisiones a nivel individual.

Esta postura está avalada por el Comité de Expertos que asesora a la Consejería en la toma de decisiones.

El Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León (CONCYL) resalta la importancias de que el paciente esté muy informado cuando acceda a estos test para evitar malas interpretaciones sobre para lo que sirven y sobre la interpretación de los resultados.

